

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2016

CIRCULAR No. 122

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES
DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a la Cuarta Entrega de Apoyos Materiales 2016, que realizará el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEFD) a los órganos de representación ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; así como 21, fracción VII del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, y con la finalidad de recibir por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la papelería y el material de oficina (paquetes) que deberán entregar, a más tardar, el 16 de enero de 2017 a cada órgano de representación ciudadana que corresponda al ámbito geográfico distrital de su competencia, les solicito realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acudirá a recibir los paquetes con un vehículo de carga (Camioneta H100 sin asientos traseros) al Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Almacén), conforme al siguiente calendario:

Dirección Distrital	Fecha de entrega (diciembre)	Horario
I al XIII, XVIII, XX (15)	Martes 13	
XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXV, XXVII, XXIX, XXXIII, XXXIV (12)	Jueves 15	9:00 a 16:00 hrs.
XXI, XXIV, XXVI, XXVIII, XXX, XXXI, XXXII, XXXV al XL (13)	Viernes 16	

2. Al momento de recibir los paquetes deberán:



En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2016

CIRCULAR No. 122

- Verificar que el material entregado por personal de la DEPCyC coincida con lo relacionado en el **ACUSE DE RECIBO** (formato DEPC-DD-4-2016) y, en su caso, en el **ACUSE DE RECIBO** (formato DD-CyC-4-2016), que se incluyen como **Anexo 1** y **Anexo 2**, respectivamente, toda vez que será responsabilidad de cada Dirección Distrital el resguardo, la correcta integración y la entrega de los paquetes.

3. Asimismo, se les requiere:

- No variar el formato de **ACUSE DE RECIBO** correspondiente a la entrega de paquetes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (formato DEPC-DD-4-2016) así como los correspondientes a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, (formato DD-CyC-4-2016).
- Capturar el avance de la entrega de los paquetes en el “**Sistema de Seguimiento a la entrega de los materiales de apoyo**”. El ingreso a dicho sistema será a través del navegador de Internet, en la dirección electrónica: <http://sistemas.iedf.org.mx/ssccd/> Es importante mencionar que dicho avance será consultado por la DEPCyC los días jueves de cada semana a las 18:00 hrs.
- Si al término del plazo establecido no se ha concluido la entrega de los paquetes, ésta deberá hacerse en el domicilio de las o los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o del Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso. En el supuesto de no hallar a la persona indicada, dejarán citatorio para que en el día hábil siguiente en el horario indicado, se realice la entrega respectiva. En caso de no encontrarse alguna de las personas indicadas para recibir el paquete o de negarse a recibirla, se deberá asentar el hecho en el Acta Circunstanciada de la entrega (**Anexo 3**), misma que elaborarán una vez agotadas las gestiones descritas y en la que se dé cuenta de los hechos, firmada por la o el Coordinador de la Dirección Distrital y el personal que ocupe el cargo de Secretaria(o) Técnica(o) Jurídica(o).
- Enviar la citada acta circunstanciada en formato **PDF**, a los correos electrónicos siguientes cecilia.jurado@iedf.org.mx, con copia de conocimiento a documentos.ualaod@iedf.org.mx, a más tardar, el **15 de febrero de 2017**.
- Para aquellos casos en donde no se pudo entregar el respectivo paquete, éste deberá ser devuelto mediante oficio a la DEPCyC, acompañado de una relación pormenorizada del contenido del mismo.



Somos un Instituto de Calidad
En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2016

CIRCULAR No. 122

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez o Cecilia Gpe. Jurado Rebollo, ambas funcionarias adscritas a la DEPCyC, a las extensiones 4854 y 4829, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Pablo César Lezama Barreda. Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

RGV/JAFL/MAGUM/RECR/cgr



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.



4 ta.

Entrega de apoyos materiales 2016 de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

ACUSE DE RECIBO

Fecha:	
Dirección Distrital:	
Comités Ciudadanos y/o Consejos de los Pueblos:	

Núm.	Partida	Artículo Descripción	Unidad de medida	Total
1	2111	Papel bond blanco tamaño carta, 75 grs.	Paq.	
2		Folder t/carta paq. c/ 100 pzas.		
3		Tabla de madera c/clip t/carta		
4		Papel bond para rotafolio		
5		Masking tape de 18 mm x 50 mts.	Pza.	
6		Bolígrafo cpo. hexagonal punto mediano, tinta color azul		
7		Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja		
8		Marcador permanente color negro		

Nombre, cargo y firma	
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Lic. Cecilia Gpe. Jurado Rebollo Jefa del Depto. Procedimientos de Participación Ciudadana	Dirección Distrital _____ (Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.



4ta.

Entrega de apoyos materiales 2016 de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:	-	
Clave:		Fecha:

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:

Núm.	Partida	Artículo	Unidad de medida	Total
		Descripción		
1	2111	Papel bond blanco tamaño carta, 75 grs.	Paq.	
2		Folder t/carta paq. c/ 100 pzas.		
3		Tabla de madera c/clip t/carta		
4		Papel bond para rotafolio		
5		Masking tape de 18 mm x 50 mts.	Pza.	
6		Bolígrafo cpo. hexagonal punto mediano, tinta color azul		
7		Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja		
8		Marcador permanente color negro		

Nombre, cargo y firma	
Dirección Distrital _____ (Entrega)	Coordinador(a) Interno/a Coordinador(a) de Concertación Comunitaria (en su caso) Presidente(a) de Mesa Directiva (en su caso) (Recibe)

Nota: Se verificó que el material arriba relacionado está completo. Se recibe y firma de conformidad el presente ACUSE DE RECIBO, para los efectos a que haya lugar.



DIRECCIÓN DISTRITAL

(EN SU CASO,
CABECERA DE DELEGACIÓN)
EN _____

Acta Circunstanciada
Cuarto Entrega de Apoyos Materiales 2016

Circular 122 / Anexo 3

RESPECTO A LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2016 A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL), CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) SITO EN _____, EL (LA) SUSCRITO (A) _____ COORDINADOR (A) DISTRITAL _____

----- HACE CONSTAR -----

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185 Y 186, INCISO A) DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN), EL IEDF DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

SEGUNDO: CON FECHA 7 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEDF, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 122, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, LLEVAR A CABO LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2016, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ANTES DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

TERCERO: EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ REALIZÓ LA CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2016 A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:



DIRECCIÓN DISTRITAL
(EN SU CASO)
CABECERA DE DELEGACIÓN)
EN

Acta Circunstanciada
Cuarta Entrega de Apoyos Materiales 2016

Circular 122 / Anexo 3

NÚM. CONSECUITIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: (COORDINADOR INTERNO O INTEGRANTE)

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

CUARTO: (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA CUARTA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2016, Y SIENDO EL CASO DE QUE NO SE PRESENTÓ LA O EL (LAS O LOS) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) NI DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA(S) COLONIA(S) / PUEBLO(S) ORIGINARIO(S) SIGUIENTE(S): _____,

CLAVE _____ CLAVE _____

_____, CLAVE _____, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL _____ ACUDIÓ AL (LOS) DOMICILIO(S) DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA ENTREGA EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUÍDO EN EL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 122 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA; Y ES EL CASO DE QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA CORESPONDIENTE A EL (LOS) SIGUIENTE(S)



**DIRECCIÓN DISTRITAL
(EN SU CASO,
CABECERA DE DELEGACIÓN)**
EN _____

**Acta Circunstanciada
Cuarta Entrega de Apoyos Materiales 2016**

Circular 122 / Anexo 3

**ÓRGANO(S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A
CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:**

NÚM. CONSECUTIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR
CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS _____
HORAS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL
CONSTA DE _____ HOJAS ÚTILES.-----

CONSTE-----

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
COORDINADOR(A) DISTRITAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
SECRETARIA/O TÉCNICA/O
JURÍDICA/O